

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES**

<b>Expediente:</b>	<b>PA 2023-0-67</b>
--------------------	---------------------

<b>Denominación</b>	<b>SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA SÓTANO-2 Y NUEVO RADIOQUIRÓFANO EN EL EDIFICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</b>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **18 de octubre de 2023** ha tomado las siguientes decisiones:

**PRIMERO:**

Tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	B81040503	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo III debidamente cumplimentado y firmado según modelo del PCAP. En el apartado <i>“Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres”</i> no tiene marcado el primer ítem.</li> </ul>

se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **11 de octubre de 2023**, acordando admitirlas.

**SEGUNDO:**

La relación **DEFINITIVA** de licitadores admitidos a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
PMMT Arquitectura	B64590201
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	B81040503

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.